

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2018

Doctora
DORA AMANDA MESA CAMACHO
Directora de Planeación
Gobernación de Boyacá
Palacio de la Torre Calle 20 No. 9-90
Teléfono: (8) 7420150 Ext. 2213
Tunja

Asunto: Transferencia de recursos a la RAPE Región Central vigencia 2018

Respetada doctora Dora:

Como es de su conocimiento mediante Acuerdo Regional 04 de 2017 se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central para la vigencia fiscal 2018 y en su artículo 5º estableció que las entidades territoriales socias de la RAPE Región Central harán sus aportes de conformidad con el Acuerdo Regional 003 de 2016 *“Por el cual se adopta el reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central”*.

En este sentido, dentro del presupuesto de ingresos correspondiente a la *“Transferencia de los asociados”* el valor definido para la Gobernación de Boyacá fue de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$765.894.610) M/CTE.**; razón por la cual, le solicito su colaboración para que se informe la programación de este pago, el cual es importante que se pueda efectuar dentro del primer trimestre 2018, con el fin de garantizar de manera oportuna el cumplimiento de los compromisos proyectados para el buen funcionamiento y ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad.

Finalmente, le agradezco informarnos los datos de la persona que estará a cargo de este proceso y en caso de requerir mayor información se pueden comunicar con la Funcionaria Leidy Joana Ramírez Pérez al teléfono 3297380 Ext. 2007 o al correo electrónico lr Ramirez@regioncentralrape.gov.co.

Agradezco su atención.

Cordial saludo,


DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

Anexo: Acuerdo Regional 04 de 2017

Elaboró: Leidy Joana Ramírez – Técnico Administrativo responsable de Tesorería ^{ur}

Carlos E. Rodríguez Chaparro – Profesional Especializado responsable Presupuesto ^{NA}

Aprobó: Edna Patricia Rangel Barragán – Directora Corporativa

*Glaura Jimenez
15-Enero-18*

